



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., trece de julio de dos mil veinte

REF. Apelación Sentencia. Petición de Herencia. Víctor Gonzalo Noboa Villavicencio contra Darío Alejandro Novoa y Otros. Rad 11001-31-10-005-2015-00913-01 (7719)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

SEÑALAR el martes **veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020) a partir de las tres y treinta (3:30) de la tarde**, para llevar a cabo la audiencia de sustentación y fallo conforme a lo dispuesto en el artículo 327 del Código General del Proceso, la cual se realizará virtualmente a través de los medios tecnológicos de la Rama Judicial.

Por secretaría hágase conocer oportunamente a los intervinientes las rutas de acceso, a través de sus respectivos correos electrónicos.

Igualmente, remítase copia de la providencia a los servicios de mensajería de los abonados telefónicos móviles suministrados por las partes y sus apoderados.

El siguiente link lo remitirá a la audiencia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTNIZTY1MTMtYWVlYi00ZWY1LWFINDtODU2YWNiMGM3NTRj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22822936c2-87c5-46c8-832e-b9c384f30e4d%22%7d (tecla de control + clic).

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 005 FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d91d0ea22e3e7480c8324d180b7bbc9bd41adddd060e3b4d4bc3a5334965158

Documento generado en 13/07/2020 04:14:28 PM